

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	16:49:00

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR: Se puede apreciar que no se especifica el monto que se debe acreditar, motivo por el cual agradeceríamos al Comité, indicar en las bases el monto correspondiente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

AGOGE EL PEDIDO; VISTO LA CONSULTA PROCEDE EL COMITE DE SELECCION A LA ACLARATORIA Y SE PLASMA EN LAS BASES INTEGRADAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20549445439

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : VIKMAR S.A.C.

Hora de envío : 16:49:00

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR:

Se puede apreciar que como bienes similares se está solicitando todo tipo de mobiliario hecho en melamina y/o MDF y/o madera para ambiente de oficinas.

En vista que el objeto de la convocatoria es: Adquisición de reactivo para hemograma automatizado diferencial 5 estirpes y con equipo analizador hematológico en cesión de uso, para el servicio de patología Clínica del Hospital de Apoyo Huanta - Red de Salud Ayacucho Norte, a fin de permitir una mayor participación de postores que cuenten con experiencia ligada y similar a lo solicitado por parte de vuestra Entidad, solicitamos al Comité de Selección aceptar también como experiencia del postor: REACTIVOS DE LABORATORIO EN GENERAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE EL PEDIDO COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR TODO CONCERNIENTE A EQUIPOS DE LABORATORIO, SE PLASMA EN LAS BASES INTEGRADAS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20601224250

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SIGMALAB S.A.C.

Hora de envío : 17:22:11

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas del presente proceso de selección se solicita lo siguiente:

4.- Características: Muestreador independiente para tubo cerrado con adaptador para microtubo.

Al respecto indicamos que no todos los analizadores hematológicos que existen en el mercado tienen muestreador para microtubo, limitando de esta manera la participación de postores. Para muestras pediátricas, los analizadores (Todos) presentan la opción de ingresar la muestra de forma manual con tapa abierta sin que se vea afectado el resultado de la muestra a procesar.

La condición de solicitar muestreador independiente limita la libre concurrencia y participación de postores.

Por lo antes indicado solicitamos al comité especial, colocar esta condición como opcional.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** VI      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria acepta parcialmente su consulta y ACLARA que:

El equipo debe de contar con Muestreador independiente para tubo cerrado con adaptador para microtubos y/o contar con la opción de ingresar las muestras pediátricas en microtubos de forma manual con tapa abierta sin que se vea afectado el resultado de la muestra a procesar., se encuentra en EE.TT.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 18:13:23

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 23 EN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO HEMATOLOGICO, señalan en Características: "Muestreador independiente para tubo cerrado con adaptador para microtubos" Con respecto al adaptador de microtubos, consultamos amablemente si adicional al adaptador para microtubo pueden aceptar tubos microtubos diseñados para procesar muestras pediátricas en analizadores automatizados. Solicitamos que pueda aceptarse Muestreador independiente para tubo cerrado con adaptador para microtubos y/o microtubos pediátricos para procesamiento en analizadores automatizados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1.      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria acepta parcialmente su consulta y ACLARA que: El equipo debe de contar con Muestreador independiente para tubo cerrado con adaptador para microtubos y/o contar con la opción de ingresar las muestras pediátricas en microtubos de forma manual con tapa abierta sin que se vea afectado el resultado de la muestra a procesar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 18:13:23

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 23 EN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO HEMATOLOGICO, señalan en PROCESAMIENTO DE DATOS: "capacidad de importar datos de control al IQPA de control interlaboratorial " Solicitamos amablemente puedan aclararnos cual es el termino extendido de las siglas IQPA. a nuestro entender estan solicitando que el analizador en cesion de uso tenga la capacidad de EXPORTAR datos de control para posteriormente ser introducidos en un programa de control interlaboratorial, solicitamos que nos aclaren si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1.      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria acepta su consulta, y se precisa que por el principio de eficiencia y eficacia del bien a adquirir; se aclara:

La empresa debe contar con un programa de control de calidad Inter laboratorial y que el equipo en cesión de uso tenga la capacidad de exportar los datos para su comparación Inter laboratorial.

Se precisa que el proveedor deberá ofrecer los equipos con el sistema de interface LIS a un software de gestión de laboratorio que será provisto por el proveedor, el cual debe incluir sistema de cómputo compacta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20547629338

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Hora de envío : 18:13:23

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En el capítulo III numeral 3.1, página N° 24 EN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO HEMATOLOGICO, señalan en consumibles, calibradores y controles, complementos y accesorios: "nota: la fecha de vencimiento de los productos debera ser igual o mayor a 12 meses desde la recepcion en laboratorio " en este apartado, consultamos que nos aclaren, si la fecha de vencimiento solicitada igual o mayor a 12 meses corresponde al reactivo, puesto que para consumibles, controles y calibradores no es posible cumplir con estas fechas pueto que la matriz correspondiente a calibradores y controles hematologicos es una suspension que contiene hemoglobina y celulas cuya vida util es entre 2 y 3 meses dependiendo del fabricante. es por ello que ningun postor estaria en la capacidad de ofrecer controles y calibradores con una vigencia de 12 meses. es por ello que solicitamos suprimir esta solicitud del apartado de controles y calibradores y se considere como un requerimiento del reactivo el cual si puede cumplir con vigencias iguales o mayores a 12 meses y en el caso de consumibles, controles y calibradores, sea tomado la fecha de vigencia propia de cada fabricante

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria aclara:

La fecha de vencimiento para los reactivos deberá ser igual o mayor a 12 meses desde la recepción en laboratorio.

En cuanto a los controles y calibradores, en vista que son una suspensión que contiene hemoglobina y células, cuya vida útil es corta deberán de tener una vigencia propia de cada fabricante; y deberá de ser entregado a la parte usuaria de manera mensual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	18:13:23

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En la página 26 de las bases solicitan:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL

- Acreditar capacidad legal y financiera El postor debera ser persona natural con negocio o juridica, que debrá encontrarse ACTIVO y en condición de HABIDO en SUNAT. El postor deberá acreditar capacidad para contratar, en caso sea persona natural y acreditar vigencia de poder, en caso de personería jurídica.

Entedemos que para acreditar el cumplimiento de lo citado bastará con presentar la FICHA RUC y VIGENCIA DE PODER.

Solicitamos al Comité de Selección indique si nuestra apreciación es correcta, de no ser así, favor de indicar con que documentos se acreditarán.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2.      **Literal:** A      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

ACOGE EL PEDIDO, FICHA RUC Y VIGENCIA DEL PODER DE SER EL CASO Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDO AL PUNTO 3.2-A

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20547629338

Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 18:13:23

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En la página 26 de las bases solicitan:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL

GARANTIAS

- El contratista deberá garantizar que el equipo en cesión de uso y todos los reactivos sean de calidad que cumplan lo detallado en la EETT. En caso del equipo, este deberá estar acreditado y pasar por todos los controles de calidad.

Solicitamos al comité de selección precisen cuales son las especificaciones técnicas se deberán acreditar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2.      **Literal:** A      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria aclara y detalla los documentos necesarios para garantizar el buen funcionamiento del equipo en cesión de uso y reactivos:

Del Equipo:

- Certificado de calibración
- Certificado ISO 13485
- Certificado de ISO 9001-2015
- Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante en español, incluido guía rápida.
- Manual de planos de los circuitos eléctricos y/o electrónicos del equipo en español.
- Certificado de garantía en español por un año como mínimo a partir de la fecha de entrega.
- Plan de mantenimiento preventivo

Del Reactivo:

- Certificado de Control de Calidad
- Registro sanitario emitido por la DIGEMID
- Cronograma de entrega de controles, calibradores y consumibles.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	18:13:23

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En la página 26 de las bases solicitan:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL

GARANTIAS

- El contratista deberá garantizar que el equipo en cesión de uso y todos los reactivos sean de calidad que cumplan lo detallado en la EETT. En caso del equipo, este deberá estar acreditado y pasar por todos los controles de calidad.

Solicitamos al comité de selección considerar como documento sustentatorio: catálogos y/o folletos y/o manuales y/o cartas de fabricante u otros documentos técnicos emitidos por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2.      **Literal:** A      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria no se acoge a su consulta y a continuación detalla los documentos necesarios para garantizar el buen funcionamiento del equipo en cesión de uso y reactivos:

Del equipo:

- Certificado de calibración
- Certificado ISO 13485
- Certificado de ISO 9001-2015
- Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante en español.
- Manual de planos de los circuitos eléctricos y/o electrónicos del equipo en español.
- Certificado de garantía en español por un año como mínimo a partir de la fecha de entrega.

Del reactivo:

- Certificado de Control de Calidad
- Registro sanitario emitido por la DIGEMID

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código :	20547629338	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío :	18:13:23

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En la página 26 de las bases solicitan:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL

GARANTIAS

- El contratista deberá garantizar que el equipo en cesión de uso y todos los reactivos sean de calidad que cumplan lo detallado en la EETT. En caso del equipo, este deberá estar acreditado y pasar por todos los controles de calidad.

Se debe considerar que el fabricante NO puede acreditar las especificaciones técnicas correspondientes al procesamiento de datos, accesorios del equipo, consumibles debido a su naturaleza, por lo que, solicitamos al Comité de Selección acepte se pueda acreditar los campos CONSUMIBLES, CALIBRADORES, CONTROLES, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS; SOPORTE TÉCNICO y CAPACITACIÓN mediante declaración jurada del postor.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2.      Literal: A      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria aclara la consulta y a continuación detalla los documentos necesarios para garantizar el buen funcionamiento del equipo en cesión de uso y reactivos:

Del Equipo:

- Certificado de calibración
- Certificado ISO 13485
- Certificado de ISO 9001-2015
- Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante en español, incluido guía rápida.
- Manual de planos de los circuitos eléctricos y/o electrónicos del equipo en español.
- Certificado de garantía en español por un año como mínimo a partir de la fecha de entrega.
- Plan de mantenimiento preventivo.

Del Reactivo:

- Certificado de Control de Calidad
- Registro sanitario emitido por la DIGEMID
- Cronograma de entrega de controles, calibradores y consumibles.
- Declaración jurada en caso sea necesario y sea imposible de sustentar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 18:13:23

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

En la página 26 de las bases solicitan:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A. CAPACIDAD LEGAL

GARANTIAS

- La empresa ganadora deberá de garantizar la instalación y puesta en funcionamiento de equipo en cesión de uso, capacitación en el manejo del equipo a la parte usuaria, la dotación de controles según necesidad del área usuaria. Los mantenimientos preventivos, según plan de mantenimiento emitido por a empresa ganadora, mantenimientos correctivos según necesidad del área usuaria en el menor tiempo posible incluye fin de semana y feriados.

El equipo y los insumos entregados tendrán una garantía contra cualquier deterioro o deficiencia de fabrica que pueda manifestarse durante su uso normal, y serán reemplazados en menor tiempo posible, la fecha de vencimiento mínima de los reactivos será de 12 meses.

La empresa ganadora deberá de garantizar que cuenta con el personal profesionales capacitados, titulados y colegiados, para la asesoría y mantenimiento del equipo en cesión de uso

Solicitamos al Comité de Selección acepte se acredite el cumplimiento de lo citado mediante una declaración jurada del postor

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: A Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria acoge la consulta, para que presente mediante declaración jurada los postulantes para la acreditación de los profesionales solicitados. Y para la etapa de perfeccionamiento de contrato acreditar mediante documento físico por el principio de idoneidad de los profesionales que garantizaran el funcionamiento del bien a adquirir se solicita que; se requiere la documentación para acreditar y garantizar con los profesionales capacitados en la asesoría y mantenimiento del equipo en cesión, puede acreditar para ello deberán que presentar el curriculum vitae de cada uno de sus profesionales (Titulo profesional, colegiatura y experiencia); y así garantizar el buen funcionamiento del equipo en cesión de uso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 18:13:23

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

En la página 27 de las bases indican:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. [...]

Se consideran bienes similares a los siguientes, todo tipo de mobiliario hecho en melanine y/o MDF y/o Madera de ambientes de oficina.

Solicitamos al Comité de Selección precise el valor que se deberá acreditar como experiencia del postor en la especialidad y considere como bienes similares también a los REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL, esto con el fin de promover una mayor participación de postores.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2. Literal: B Página: 27**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE EL PEDIDO, Y ACLARA LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD EN VENTA DE EQUIPOS Y REACTIVOS HEMATOLOGICOS, REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20547629338	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : INTELLI-CHECK S.A.C.	Hora de envío : 18:32:43

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

En las bases administrativas con respecto al perfeccionamiento del contrato se indica:

#### 2.5. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Mesa de Partes del MEF - Unidad de Trámite Documentario, sito en Jr. Lampa N° 274, Cercado de Lima, en el horario de tación de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 16:30 p .m.

Para evitar confusiones que impidan la entrega de los documentos solicitados para el perfeccionamiento de Contrato, solicitamos al Comité de Selección nos pueda indicar lo siguiente:

- Confirme si los documentos para el perfeccionamiento del contrato se presentarán en Mesa de Partes del MEF - Unidad de Trámite Documentario

- ¿A qué persona o área debe ir dirigida la carta con los requisitos para la suscripción del contrato?

- ¿Cual es el horario de atención de la Unidad de Tramite Documentario?

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.5. Página: 20**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

#### **Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE VERIFICADO LAS BASES, RECTIFICA LA PAGINA 20, CON LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES Y HORARIO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

RECTIFICACION EN LAS BASES INTEGRADAS EN LA PAG. 20, DE ACUERDO A LA CONSULTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 20:13:35

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Observación:

Según lo indicado en el punto 1.9. - Plazo de Entrega, del Cap. I - Generalidades, se establece que:

"los bienes materia de la presente convocatoria serán entregados y ubicados en los lugares indicados en un plazo de siete (07) días calendario contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato y en 4 entregables de acuerdo a especificaciones técnicas".

En el cuadro donde se expresa el cronograma de entregas también ubicado en el punto 1.9., se indica que la "primera entrega se debe realizar máximo 7 días después de la buena pro", lo cual es una total incongruencia en todo sentido, por no tener relación con lo se establece en el mismo punto 1.9., así como no podría realizarse una entrega sin antes el perfeccionamiento del contrato entre la entidad y el adjudicatario. Por lo que carece de toda lógica dicho requerimiento.

En ese sentido, se solicita al comité de selección que coordinación con el área usuaria, acepte que el plazo para las entregas sea de 10 días calendario contados desde la notificación de la respectiva orden de compra. Con la finalidad de evitar inconvenientes innecesarios, así como contar con la participación de mas postores.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION Y AREA USUARIA, QUEDAN DE ACUERDO QUE LA PRIMERA ENTREGA SERA 07 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUINETE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATAO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MODIFICACION EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20553853355	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío : 20:13:35

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Observación:

Según el Literal B- Experiencia del postor en la Especialidad, del punto 3.2. - Requisitos de Calificación, del Cap. III- Requerimiento, indica que:

"El postor debe acreditar un monto acumulado equivalente a una vez al valor referencial, por la venta de bienes iguales (...) Se consideran bienes similares a los siguientes, todo tipo de mobiliario hecho en melamina y/o, MDF y/o madera para ambientes de oficinas".

De lo mencionado, el monto que indica que debe acreditarse es una vez equivalente al valor referencial, valor que no es de conocimiento publico hasta el otorgamiento de la buena pro, por lo que habría incongruencias en las bases al no contar con un monto en específico que deba acreditarse.

Por otro lado, respecto a lo que se indica de los bienes que serán considerados como similares, no guarda ningún relación con el objeto de la contratación, ya que se refiere a trabajos "en madera", claramente se denota la incongruencia que podría perjudicar el procedimiento de selección.

En ese sentido, se solicita al comité de selección que coordinación con el área usuaria, indique cual seria el monto que los postores deben acreditar así como considerar como bienes similares a reactivos de laboratorio en general, con la finalidad de contar con la participación de mas postores y que no hayan vicios durante el procedimiento de selección.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 27**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE EL PEDID, COMO EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD EN VENTA DE EQUIPOS Y REACTIVOS HEMATOLOGICOS, REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL Y El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CIENTO CINCUENTA CON 00/100 SOLES (S/ 150,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
MODIFICADO EN LA PAG 27, EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20505110651	Fecha de envío : 15/05/2023
Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío : 21:19:03

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Según bases:

Equipo hematológico de 5 estirpes

Analizador hematológico de 27 a más parámetros reportables sin incluir parámetros de investigación o RUO.

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que acepten un analizador con la siguiente característica:

Analizador hematológico de 23 a más parámetros reportables y 4 parámetros RUO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: se      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria acepta su consulta y en principio de la libre concurrencia y la mayor pluralidad de postores; se solicita:

\* Analizador hematológico de 23 a más parámetros reportables y 4 parámetros RUO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE MOFICA EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20505110651

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 21:19:03

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Según bases:

Equipo hematológico de 5 estirpes

Capacidad de importar datos de control al IQPA de calidad interlaboratorial.

En virtud al principio de libertad de concurrencia, solicitamos que consideren característica mencionada como OPCIONAL.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: se      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria no se acoge a su consulta, y precisa que por el principio de eficiencia y eficacia del bien a adquirir; se aclara:

La empresa debe contar con un programa de control de calidad Inter laboratorial y que el equipo en cesión de uso tenga la capacidad de exportar los datos para su comparación Inter laboratorial.

Se precisa que el proveedor deberá ofrecer los equipos con el sistema de interface LIS a un software de gestión de laboratorio que será provisto por el proveedor, el cual debe incluir sistema de cómputo compacta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20553853355

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 21:49:36

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Numeral VI: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO HEMATOLOGICVO DE 5 ESTIRPES

1. Tipo: Analizador hematológico, de 27 a más parámetros reportables (sin incluir parámetros de investigación o RUO)  
En relación con lo descrito en las bases administrativas, consultamos al comité especial tenga a bien considerar un equipo de 21 parámetros (reportables) dado que en el mercado actual existen equipos con diversos números de parámetros reportables, siempre que se encuentren los parámetros básicos a fin de incrementar la concurrencia de participantes y con ello la pluralidad de marcas y postores

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria no se acoge a su consulta, y precisa que por el principio de eficiencia y eficacia del bien a adquirir; se aclara:

La empresa debe contar con un programa de control de calidad Inter laboratorial y que el equipo en cesión de uso tenga la capacidad de exportar los datos para su comparación Inter laboratorial.

Se precisa que el proveedor deberá ofrecer los equipos con el sistema de interface LIS a un software de gestión de laboratorio que será provisto por el proveedor, el cual debe incluir sistema de cómputo compacta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 21:49:36

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Numeral VI: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO HEMATOLOGICVO DE 5 ESTIRPES

4. Características: Volumen de muestra de sangre completa máximo 20 ul.

Las bases administrativas solicitan un volumen de muestra de 20UI, considerando que en el mercado existen diversidad de equipos y que los tubos requeridos para un hemograma mínimamente sdon de 2ml (2000 ul) y en el caso de las muestras pediátricas se obtienen 500 ul, encontramos similar tener un volumen de muestra de 20 ul al de 33ul que ofrece nuestra representada, esto con el fin de poder tener un mayor número de propuestas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria no se acoge a su consulta y amplía el requerimiento técnico por el principio de libre concurrencia y la mayor pluralidad de postores:

\* Volumen de muestra desde 20 ul - 120 ul

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE  
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código :	20553853355	Fecha de envío :	15/05/2023
Nombre o Razón social :	SIMED PERU S.A.C.	Hora de envío :	21:49:36

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Numeral VI: ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO HEMATOLOGICVO DE 5 ESTIRPES

6. Procesamiento de datos: capacidad de importar datos de control al IQPA de calidad interlaboratorial.

AL respecto OBSERVAMOS que el proceso, esta solicitando un tipo de control de calidad interlaboratorial IQPA, perteneciente a un único postor con lo cual se estaría direccionando las bases de este proceso, por lo cual solicitamos que se omita el nombre IQPA del control interlaboratorial y se consideré únicamente control de calidad interlaboratorial.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria se acoge a su consulta y retira el nombre IQPA, y precisa que por el principio de eficiencia y eficacia del bien a adquirir; se aclara:

La empresa debe contar con un programa de control de calidad interlaboratorial y que el equipo en cesion de uso tenga la capacidad de exportar los datos para su comparacion interlaboratorial. Se precisa que el proveedor

debera ofrecer los equipos con el sistema de interface LIS a un software de gestion de laboratorio que sera provisto por el proveedor, el cual debe incluir sistema de computo compacta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MODIFICACION EN INTEGRACION DE BASES ADMINISTRATIVA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20505110651

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 21:55:55

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a bases  
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

No indican el monto del valor referencial que los postores debemos acreditar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION, RECTIFICA Y POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE CONSIGNO EL MONTO QUE SE DEBE ACREDITAR ,PARA SUSTENTAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR ,SE MODIFICARA EN BASES INTEGRADAS ESTE ASPECTO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MODIFICACION EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20505110651

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

Hora de envío : 21:55:55

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a bases  
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Consideran como bienes similares a topo tipo de mobiliario hecho en melamina y/o MDF y/o madera para ambiente en oficinas.

Teniendo en consideración que el objeto de convocatoria es reactivos de hemogramas, solicitamos considerar como bienes similares a reactivos para hemogramas de 3 y 5 diferenciales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE EL PEDIDO, Y ACLARA LA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD EN VENTA DE EQUIPOS Y REACTIVOS HEMATOLOGICOS, REACTIVOS, MATERIALES E INSUMOS DE LABORATORIO EN GENERAL.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ACLARATORIA EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20556662887

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : ALYTECH MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 23:54:49

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En las bases capitulo 2 solicitan los documentos obligatorios para la admisión de las ofertas sin embargo observamos que no se esta solicitando el registro sanitario de los reactivos para hematología que se estarían comparando en el presente proceso de selección, solicitamos que se aclare si sera necesario la presentación del registro sanitario en el presente proceso de selección

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria, ACOGE QUE SERA NECESARIO PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20556662887

Nombre o Razón social : ALYTECH MEDIC S.A.C.

Fecha de envío : 15/05/2023

Hora de envío : 23:54:49

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En las bases del presente proceso de selección solicitan que el equipo debiera de contar con muestreador independiente para tubo cerrado con adaptador para Microtubos, al respecto debemos informar que en la actualidad los equipos modernos no necesitan de ningun tipo de adaptador para procesar muestras de microtubos, o tubo cerrado, por tanto solicitamos que esta característica sea considerado opcional

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria ACLARA que:

El equipo debe de contar con Muestreador independiente para tubo cerrado con adaptador para microtubos y/o contar con la opción de ingresar las muestras pediátricas en microtubos de forma manual con tapa abierta sin que se vea afectado el resultado de la muestra a procesar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20556662887

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : ALYTECH MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 23:54:49

**Observación: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

En las bases dentro de las especificaciones técnicas del equipo solicitan que el equipo cuente con 27 parámetros solicitamos se nos detalle cuales serian estos 27 parámetro que como minimo el equipo debera de proporcionar para poder elaborar una oferta clara por parte de los proveedores

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria aclara las nuevas características del equipo en cesion de uso:

\*Analizador hematológico de 23 a más parámetros reportables y 4 parámetros RUO.

WBC, Lym%, Mon%, Neu%, Eos%, Bas%, Lym#, Mon#, Neu#, Eos#, Bas#, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW, PCT

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INSERTA EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD AYACUCHO NORTE

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-UERSAN/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICON DE 19200.00 UNIDADES DE REACTIVO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 05 ESTIRPES Y CON EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO EN CESION DE USO.

Ruc/código : 20556662887

Fecha de envío : 15/05/2023

Nombre o Razón social : ALYTECH MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 23:54:49

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

En las bases dentro de las especificaciones técnicas del equipo solicitan que este tenga la capacidad de importar datos de control al IQPA de calidad interlaboratorial, al respecto debemos observar que el SISTEMA IQPA, corresponde a una marca en específico, por tanto limitaría la

Participación de pastores, por tanto solicitamos que se acepte también que el equipo debiera contar con sistema de control interlaboratorial de acuerdo a cada fabricante para permitir una mayor participación de postores

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria acoge la observación retirando la marca IQPA, precisa que por el principio de eficiencia y eficacia del bien a adquirir; se aclara:

La empresa debe contar con un programa de control de calidad Inter laboratorial y que el equipo en cesión de uso tenga la capacidad de exportar los datos para su comparación Inter laboratorial.

Además, se precisa que el proveedor deberá ofrecer los equipos con el sistema de interface LIS a un software de gestión de laboratorio que será provisto por el proveedor, el cual debe incluir sistema de cómputo compacta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LA MOFICACION SE INSERTA EN LAS BASES INTEGRADAS